

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO ADULTO MAYOR
RGL.GGA.PVR.

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 4826

LAS CONDES, 09 DIC 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago puesto en vigencia mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°5171 de fecha 28 de Diciembre de 2009;
- El Decreto Alc. Sección 1ª N°3150 de fecha 30 de Julio de 2010 que reconoce como beneficiarios a 224 personas para recibir subsidio en dinero para financiar transporte en sistema Transantiago del Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2010;
- Certificado Depto. Adulto Mayor, que se adjunta;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ELIMÍNASE, a contar del 01 de Noviembre de 2010 como beneficiario del Programa Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago 2010, a la persona que a continuación se señala; reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3150 de fecha 30 de Julio de 2010:

NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	MOTIVO
ÁVILA PEÑA ELSA DE LAS NIEVES	3.189.420-4	PSJE. LOS FIORDOS N°858	FALLECIMIENTO

2.- En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3150 de fecha 30 de Julio de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Contraloría Municipal
- Departamento Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- Ingreso DAM N° _____/
- Ingreso DECOM N° _____/

